El progreso es de todos · Mincomercio	**INFORME FINAL - EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	**Código: IC-FM-037** **Versión: 0** **Vigencia: Nov /2020**

Nombre del evento:	Capacitación en medidas de defensa comercial dictada a la comunidad académica de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga.
Fecha:	11/05/2020
Hora de inicio y finalización:	8:00am a 12.00 pm
Descripción, propósito y alcance:	Brindar capacitación sobre las herramientas y medidas de defensa comercial disponibles para las empresas del país, frente a eventuales situaciones en que las importaciones representen una amenaza para la viabilidad de dichas empresas.
Grupos de Valor convocados:	Dirigida a usuarios, empresarios, comunidad académica y demás actores de la sociedad, que tengan interés en ampliar sus conocimientos sobre las Medidas de Defensa Comercial (Sobre Salvaguardias, Dumping y Subvenciones) y sobre la manera como eventualmente podrían hacer uso de ellas, en nuestro país.
Expositores y/o Funcionarios del Ministerio que participaron en la sesión:	Carlos Roberto Rojas Rodriguez
Lugar o enlace virtual:	https://bit.ly/3fFq8fK
Conclusiones del evento: *(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)*	De la manera más atenta queremos manifestar que la Subdirección de Prácticas Comerciales (SPC) del Mincit llevo a cabo exitosamente una Capacitación de forma virtual, sobre Medidas de Defensa Comercial, dirigida a la comunidad académica de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, la cual trato acerca de las Medidas de Defensa Comercial (Salvaguardias, Dumping y Subvenciones) y sobre la manera como eventualmente podrían hacer uso de ellas en nuestro país. Los asistentes al evento, despejaron dudas acerca de la aplicación de las medidas y sus impactos reales en el sector productivo, se conocieron de primera mano ejemplos de medidas vigentes y como estas han beneficiado y protegido a industria y la producción nacional. Por solicitud de los asistentes, se acordó realizar más capacitaciones y profundizar en el uso y aplicación de las herramientas de defensa comercial en industrias específicas que se han visto afectadas por las importaciones.
Nueva agenda propuesta: *(Relacionar dd/mm/aaaa – Hora)*	

Anexos: *Una vez finalizada la sesión el representante del Equipo de Rendición de Cuentas – Participación Ciudadana, para el Despacho del Ministro, Viceministros, Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General, debe efectuar el cargue en la carpeta virtualhttps://mincitco-my.sharepoint.com/ - Espacios de participación ciudadana, la siguiente información :*

1. Agenda.
2. El informe final del evento el cual debe incluir los resultados de la retroalimentación con la ciudadanía (Consultas presentadas y respuesta al Ciudadano) Formato IC-FM-037
3. Lista de asistencia.

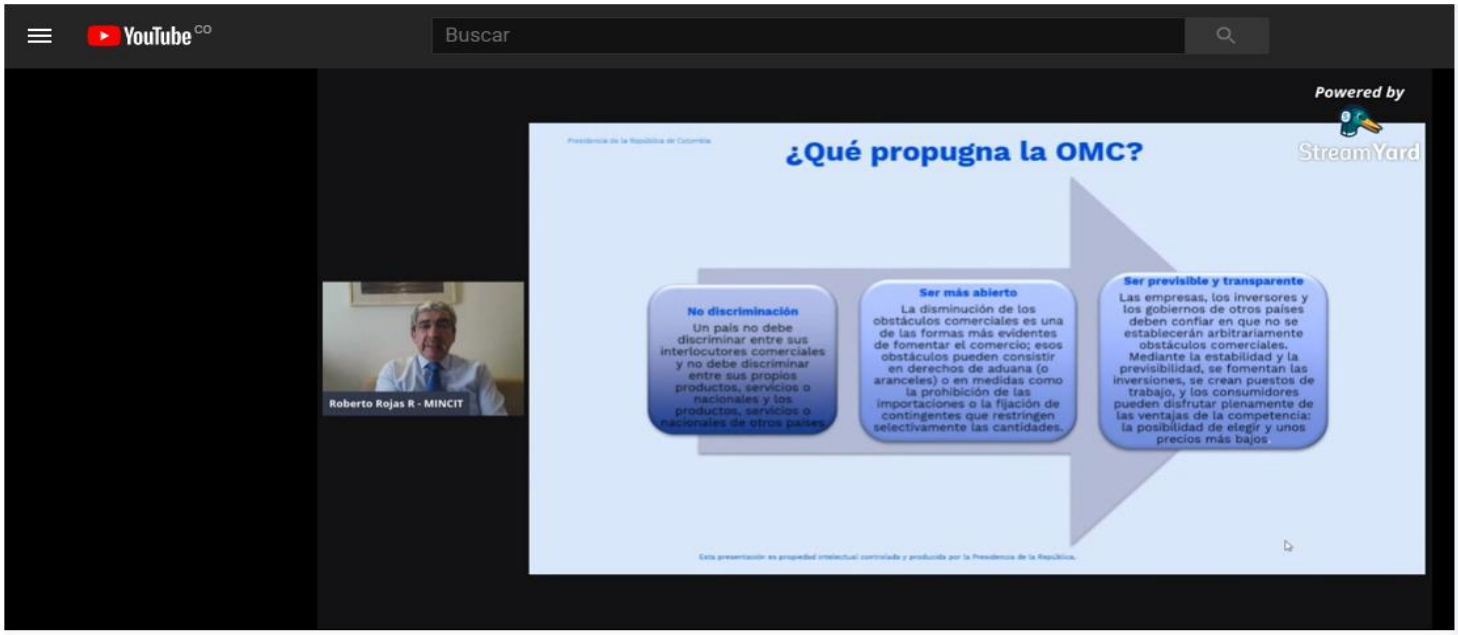
YouTube CO
Buscar
Powered by
StreamYard
Roberto Rojas R - MINCIT
¿Qué propugna la OMC?
No discriminación
Un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales y no debe discriminar entre sus propios productos, servicios o nacionales y los productos, servicios o nacionales de otros países.
Ser más abierto
La disminución de los obstáculos comerciales es una de las formas más evidentes de fomentar el comercio; esos obstáculos pueden consistir en derechos de aduana (o aranceles) o en medidas como la prohibición de las importaciones o la fijación de contingentes que restringen selectivamente las cantidades.
Ser previsible y transparente
Las empresas, los inversores y los gobiernos de otros países deben confiar en que no se establecerán arbitrariamente obstáculos comerciales. Mediante la estabilidad y la previsibilidad, se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo, y los consumidores pueden disfrutar plenamente de las ventajas de la competencia: la posibilidad de elegir y unos precios más bajos.